



II Congreso sobre el Republicanismo en la Historia de España. "Historia y Biografía"
Priego de Córdoba. 6 al 8 de noviembre de 2002

"Cayetano Martínez: la figura política de un republicano
y socialista almeriense (1900-39)"

Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz
Sofía Rodríguez López
Universidad de Almería

Nuestra intención al escribir esta comunicación es recuperar la memoria histórica de Cayetano Martínez Artés, natural de Alhama de Salmerón, pueblo de tradición republicana en Almería, y vinculado al Partido Socialista desde los primeros años treinta. Haciendo un balance de su biografía y trayectoria política, trágicamente truncada por el desenlace de la guerra civil y el peso de la represión franquista, pretendemos mostrar el rostro más humano de estos acontecimientos decisivos de nuestro pasado reciente, y poner voz a personajes que, tras una significativa vida pública, no deben quedar en el olvido y el anonimato.

Para los que dedicamos nuestro trabajo a la investigación y entendemos esta labor como un compromiso social, es una tarea ineludible recuperar, con todos los medios a nuestro alcance, las trayectorias de nuestros sujetos de estudio, "poniendo nombre y apellidos a la multitud"¹. En definitiva, sólo conociendo a los republicanos, podremos hablar de republicanismo, y sólo conociendo a las personas podremos hacer la Historia, evitando que se puedan repetir lamentaciones como la que hace años nos planteaba un veterano socialista almeriense:

<<Cayetano Martínez era un hombre muy íntegro y muy, humanamente, muy bueno. (...) Yo creo que no se le ha hecho justicia. Cayetano Martínez fue un hombre que tuvo un papel predominante en la cosa del alzamiento y de antes del alzamiento... y después... de su comportamiento, ir a la cárcel... hasta que lo mataron. Yo creo que es una de las personas, hay muchos, pero éste quizás por el puesto ese predominante, el puesto del número uno, que habría que haberle hecho algo y al que no se le ha hecho nada. Mi hermano dice que "la cosa moderna" es que: "el que se ha muerto al olvido y el que vive...">>².

Así pues, queremos abordar el estudio sobre la figura de Cayetano Martínez Artés analizando su biografía personal, la trayectoria política y el proceso sumarásimos militar al que las

¹ Estos objetivos se enmarcan en las labores desarrolladas desde la Universidad de Almería por el grupo de investigación "Estudios del Tiempo Presente", incluido en el Plan Andaluz de Investigación (código HUM-816).

² Entrevista a José Tesoro Linares, militante del Partido Socialista en los años 30 y compañero de trabajo de Cayetano Martínez Artés, realizada en Almería en junio de 1987.

Para citar este trabajo se recomienda el siguiente formato:

QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael y RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía, "Cayetano Martínez: la figura política de un republicano y socialista almeriense (1900-39)", en *II Congreso sobre el Republicanismo en la Historia de España. "Historia y biografía"*. Priego de Córdoba, Patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres, 2003, páginas 711-735.

Disponible desde Internet en:

<<http://www.historiadeltiempopresente.com/Aportaciones/Textos/AT31.pdf>>



autoridades franquistas le sometieron y que acabó con su vida. No obstante, como veremos, la represión no terminó con el fusilamiento en septiembre de 1939, sino que sus efectos se prolongaron en su familia durante los años posteriores³.

1. Biografía

Los documentos nos dicen que Cayetano Martínez Artés, hijo de Antonio y Olalla, nació en 1900 en Alhama, pero han sido tres de sus cuatro hijos, Antonio, Nicolás y Olalla Martínez López, los que, buceando en su más tierna infancia y un doloroso pasado familiar, nos han proporcionado generosamente el recuerdo de su padre.

<<Mi padre tenía nueve hermanos que nacieron aquí, en esta casa. Él era el cuarto. Todos eran agricultores y el único que tuvo estudios fue mi padre. (...) Mi madre se dedicaba a la casa, pero ella era de gente de dinero: “los Granados”. Entonces era como una señorita; estaba en las monjas, tocaba el piano... como de gente de dinero, porque su padre era notario de Linares. (...) Cuando mi padre se puso novio con mi madre, mi abuelo no lo quería porque era de gente del campo, aunque tenían finca y todo, y vivían bien,... pero eran agricultores. Entonces, por lo visto, mi padre, que quería mucho a mi madre, le dijo a su padre que él quería estudiar, y mi abuelo le dijo que sí, pero que tendría que sacar sus estudios todos los años, sin perder el tiempo, porque sus hermanos estaban trabajando para que él estudiara>>⁴.

Así, primero terminó el Bachillerato, para luego hacer las oposiciones en Correos, opción que después reproducirían el mayor y el menor de sus hijos y que a él, en su momento, le brindó la oportunidad de obtener un puesto de oficial en Bilbao. Allí estuvo trabajando durante algún tiempo, hasta que un compañero vasco permutó su destino por el de Canjáyar, municipio de la provincia almeriense muy cercano a Alhama. De esta etapa poseemos una cédula personal, expedida por el Ayuntamiento de dicha localidad a Cayetano Martínez por rentas de trabajo y fechada en 1927. Hasta la fecha permanecía soltero, aunque sólo un año después contrajo matrimonio en Alhama, con María Teresa López Granados.

<<Cuando se fueron a casar mis padres, como mi madre era católica, pues él se bautizó, pero puso la condición de que él a la Iglesia no iba. Entonces, en una casa que tenía mi abuelo materno en la calle Real, con un huerto muy grande, prepararon una de las habitaciones, hicieron un altar, y allí fue donde se casaron. (...) Pero mi padre la respetaba, y luego ya, cuando se fueron a Almería, mi madre iba todos los domingos a misa, y él iba a llevarla a la puerta de la Iglesia de San Pedro y la esperaba a que saliera, porque entonces las señoras no salían solas>>.

Quizás por consideración a su esposa, no encontramos al activo Martínez Artés en la “Liga Atea”, asociación cívica de esencia anticlerical, donde se afiliaron emblemáticos republicanos y socialistas de la capital almeriense una vez proclamada la II República. No obstante, antes de salir

³ Para realizar nuestra investigación, hemos contado con fuentes archivísticas, hemerográficas y orales.

⁴ Entrevista a Olalla Martínez López, realizada en Alhama el 21-XII-2000.



de Canjáyar nació su hijo Antonio, el primogénito, al que también se negó a bautizar mientras que éste no tuviera conciencia⁵.

Poco antes de cumplir 30 años y de proclamarse la República, trasladó su residencia y la de su familia a la calle Rafaela Jiménez, número 1, en Almería capital. Fue el punto de partida para emprender su carrera política, desde el Sindicato de Correos de la UGT y la Agrupación Socialista, como luego analizaremos. Según las declaraciones del socialista José Tesoro, la familia Martínez López, una de tantas, debió pasar bastantes estrecheces económicas durante esta etapa, sobre todo tras los sucesos de octubre de 1934 y las represalias que los gobiernos derechistas pusieron en práctica:

<<En la cosa de la Agrupación, él era un hombre completamente entregado a su trabajo, a su casa y a su partido. Era un hombre que no era vicioso de nada, su caza y nada más, un hombre muy parado, muy cortico, muy cariñoso en su trato... (...) La cosa sindical en Correos y el compañerismo siempre se ha tratado a ultranza; yo recuerdo, por ejemplo, que los compañeros que se quedaban cesantes porque los metieron en la cárcel en el 34, hasta que llegó el 36, nosotros les estuvimos pagando el sueldo a la mujer... Él estuvo cobrando el sueldo íntegro como si hubiera estado activo a base de dar dinero todos; y aquí en Almería todos dábamos, y había aquí gente de izquierdas y gente de derechas, pero todos dábamos>>.

Sus familiares nos han contado que Cayetano Martínez tenía dos aficiones, principalmente: la vida familiar y la caza. Así, acostumbraba a realizar excursiones por la provincia en los días festivos en compañía de su mujer e hijos. Se desplazaban, sobre todo, al cortijo que la familia Martínez Artés tenía en Olula del Río y a las salinas de Cabo de Gata. La caza era una actividad heredada de su padre y no la abandonó ni siquiera en plena guerra civil. Entre sus “vicios”, destacaban el tabaco y el café, bebida que tomaba en abundancia⁶.

Por otra parte, también sabemos que la familia se dedicaba al negocio de la exportación de uva. Tenían la empresa denominada *Cecilio Martínez Artés*, que era el mayor de los hermanos, mientras que José estaba en Londres como agente comercial para gestionar los pedidos del fruto almeriense⁷. No obstante, esta actividad empresarial no les impidió una importante vinculación con la política. Olalla Martínez nos dice en una de las entrevistas:

⁵ Según su hija: *<<De la Iglesia ni mi padre ni mi gente querían saber nada. Después de terminar la guerra los curas nos maltrataron como no te puedes imaginar. (...) Mis hermanos estaban sin bautizar, y para empezar a estudiar lo primero que te pedían, en vez de pedirte la partida de nacimiento, era la de bautismo. Mi madre nos empezó a bautizar, y yo me acuerdo que me sacó de la escuela de doña Micaela para bautizarme. Entonces, ni cobrábamos la pensión de Correos, ni podíamos estudiar. Porque mi madre era católica, pero mi padre no y ella respetaba lo que él decía: “Cuando ellos sean grandes, que hagan lo que quieran”>>. Ibid.*

⁶ Entrevistas realizadas a sus hijos Olalla (ya citada), Antonio (realizada en Granada el 20-XI-2002) y Nicolás Martínez López (Alhama, 3-XI-2002).

⁷ La exportación de uva era uno de los sectores económicos en los que se basaba la economía almeriense. Su época de esplendor, sobre todo, se extendió desde finales del siglo XIX hasta los años de la I Guerra Mundial. A partir de ese momento sufrió una importante crisis, aunque se mantuvo la actividad. Sobre el



<<Mi gente tenía una casa uvera; compraban uvas de aquí, de Almería, y las mandaban al extranjero. Entonces mi tío Antonio estaba en Valencia porque empezaron a comprar también naranjas. Cuando él ya vio las cosas mal, mi padre le dijo “no te vengas”, porque él también estaba metido en política. Primero se fueron a Francia y los metieron en un campo de concentración. (...) De Francia se fueron a Orán, que también se iban muchos y, luego de Orán, como mi tío Pepe estaba en Londres, se fueron a Londres; pero los ingleses, lo mismo que los franceses, se portaron muy mal. En Londres no le dieron permiso de estancia, y entonces, como Méjico acogía a todos los que se quisieran ir con los brazos abiertos, se fueron a Méjico al terminar la guerra, y ya vivió allí hasta que se murió. Luego también, mi tío Cecilio, el mayor de todos, estuvo escondido en una casa por encima de la plaza de toros de Almería, de unos parientes de su mujer, durante nueve años, después de terminar la guerra. Él también estaba en la UGT, como Antonio Artés y mi padre, pero lo metieron tres veces en la cárcel>>.

Alfredo Martínez Artés, algo menor, fue vicepresidente de la Agrupación Socialista de Olula del Río en 1937, y también estuvo varios años en la cárcel durante la posguerra; Modesto se dedicó al estraperlo; y, además, tenía cuatro hermanas⁸, la mayor de las cuales, Antonia, murió de parto a los 19 años.

<<Después de terminar la guerra, mi madre, mis hermanos y yo nos vinimos a esta casa, en dónde vivían dos tías solteras con las que nos hemos criado nosotros: mi tía Anita y mi tía Olalla, que era muy política, laica y luchadora, no temía a nada, y la madre de mi prima María Elena, mi tía María, que todavía estaba soltera y vivió aquí hasta que se casó. Estaban las tres hermanas y todos nosotros. Como mi tío Alfredo estaba en la cárcel, pues también se vinieron mi tía Gloria y el Totó, y el Alfredo... estábamos todos los Martínez aquí metidos>>.

Finalmente, y en lo que se refiere a la familia, sabemos que los padres de Cayetano fallecieron jóvenes. Antonio Martínez se murió en una cacería y ni siquiera vivió la guerra, y Olalla Artés, <<fue tan lista que se murió en el 38>>⁹.

La sublevación militar se produjo en Almería el 21 de julio de 1936. Sobre la actuación de Cayetano Martínez ese día no tenemos datos concluyentes. En la declaración prestada a la Guardia Civil al ser apresado después de la guerra, intentó —como es fácil suponer— minimizar su participación en la lucha contra los insurrectos. Así, afirmó haber permanecido en su casa hasta las siete de la tarde, momento en que dirigió a la oficina de Correos para intercambiar impresiones con sus compañeros; al llegar allí —siempre según el testimonio reseñado— encontró cerrado el edificio y se volvió con su familia, hasta que al día siguiente fue requerido por Rafael García, miembro del PSOE, para que se presentara en la Federación, donde acordaron ponerse a la orden

negocio uvero, *vid* el capítulo correspondiente de la obra de Andrés SÁNCHEZ PICÓN: *La integración de la economía almeriense en el mercado mundial (1778-1936). Cambios económicos y negocios de exportación*. Almería, IEA, 1992.

⁸ Estas familiares son las que aparecen en el procedimiento militar acompañando a Cayetano en busca de la maleta de Alférez Samper, alcalde comunista de Almería durante la guerra civil. Entrevista a Olalla Martínez López, ya citada.

⁹ *Ibid.* La noticia de la muerte fue publicada en los periódicos locales *Diario de Almería* y *¡ADELANTE!*.



de las autoridades existentes y constituir el Comité Central¹⁰. Sin embargo, el día 21 los rebeldes encontraron resistencias de grupos de obreros organizados y en los locales de la Federación Socialista. Y hay que reseñar que Cayetano Martínez era en esos momentos uno de los máximos responsables de los sectores obreristas almerienses.

Entretanto, la hija de su compañero Pedro Moreno Magaña, aún recuerda como la familia de Cayetano, así como la de tantos otros socialistas, acompañaba la caravana que se dirigía <<hasta la Molineta, lo que hoy son los Ángeles y todo eso, con carros y los niños...>> intentando ponerse a salvo de las primeras evidencias de un conflicto que habría de cambiar radicalmente sus vidas¹¹.

Los peligros derivados de la guerra, sobre todo los bombardeos aéreos, hicieron que la familia se trasladara a un cortijo ubicado en La Cañada, una barriada situada en las afueras de la capital, en el mes de enero de 1937. El cortijo era propiedad de la familia López Quesada, conocidos comerciantes de Almería y vinculados ideológicamente a posiciones conservadoras. Cayetano Martínez, María Teresa López y sus hijos se alojaron en una especie de bodega, pese a la reiterada invitación de los propietarios para que ocupasen la vivienda principal. <<Nunca consintió mi padre eso. Estuvo mi padre (...) durmiendo en la colchoneta y en cuatro barriles. Y yo me acuerdo que llegó uno allí de, de... ¡pues del Frente Popular!, allí que eran pues todos de... “¡Cayetano Martínez durmiendo en cuatro barriles!, ¡ahora mismo voy y...!” que había muy buenos cortijos, muy buenos... El cortijo del “Cintas”?, que yo me acuerdo de ir con él... muy buenos cortijos- “¡Ahora mismo voy...!” Y jamás consintió, de ninguna manera, de, de irse a otro sitio si costara ayuda>>¹².

La caída de Málaga en febrero de 1937, y el temor a la inminente ocupación de la provincia almeriense por las tropas rebeldes, provocó que algunas familias buscaran refugio en zonas más seguras de la España republicana. La mujer y los hijos de Cayetano Martínez, en compañía de familiares de otros socialistas, se trasladaron a Barcelona, donde permanecieron hasta el mes de mayo, aproximadamente. Una vez estabilizado el frente y, tras comprobar que la capital catalana también sufría bombardeos por el enemigo, los Martínez-López volvieron al cortijo de La Cañada, en el que permanecieron hasta el final de la guerra.

¹⁰ Declaración de Cayetano Martínez Artés a la Guardia Civil incluida en el procedimiento nº 19.340 de la Auditoría de Guerra del Ejército de Operaciones del Sur. Juzgado Togado Militar de Almería.

¹¹ Entrevista a Ana María Moreno, realizada en Almería el 5-VI-2001. Se trata de la hija de Pedro Moreno Magaña, presidente de la Federación Provincial del PSOE en Almería durante la República, compromisario en abril de 1936 para la elección del presidente y consejero de Sanidad en guerra.

¹² Una de las imágenes que ha perdurado en la memoria de los que le conocieron hace referencia a que Martínez Artés no se aprovechó de los posibles beneficios que su posición política destacada le pudo haber proporcionado. Además de la modesta residencia reseñada, no hizo nada por evitar la requisita de vehículos propiedad de su familia cuando las necesidades derivadas de la coyuntura de la guerra así lo aconsejaron. Entrevista a Antonio Martínez López, ya citada.



2. Trayectoria política

Para hacer un análisis de la participación en política de Cayetano Martínez Artés, consideramos oportuno investigar primero su evolución en el Partido Socialista y, en un segundo apartado, estudiar las instituciones a las que perteneció y en las que tuvo una destacada responsabilidad. Somos conscientes de que se trata de una división artificial, puesto que es imposible separar ambos aspectos de una trayectoria política.

Militancia socialista en tiempo difíciles

Cayetano Martínez fue un hombre vinculado al socialismo político y sindical de su provincia. Sabemos que ingresó en la Agrupación Socialista de Almería el 1 de junio de 1931, pocas semanas después de proclamada la II República. Si bien conocemos su pertenencia a la Unión General de Trabajadores, al Sindicato de Correos, no podemos indicar la fecha exacta de su afiliación, aunque conocemos su activa participación en el período republicano. Por último, hemos encontrado su relación, una vez iniciada la guerra civil, con el Socorro Rojo Internacional¹³.

En el PSOE de Almería Cayetano Martínez desempeñó varios cargos de responsabilidad. Así, tras la reorganización vivida en febrero de 1932, fue designado presidente de la Agrupación de la capital¹⁴, cargo en el que apenas se mantuvo durante cinco meses ya que, en julio, una asamblea extraordinaria decidió la elección de un nuevo comité presidido por Luis Gázquez Borrás. En enero de 1933, volvió a la ejecutiva local, ocupando el cargo de contador, en el que se mantuvo tras el cambio de presidente efectuado en el mes de junio de ese año¹⁵, permaneciendo hasta la asamblea celebrada en enero de 1934. A partir de ese momento, y hasta iniciada la guerra civil, Martínez Artés no formó parte de las ejecutivas de la Agrupación de la capital. Cuando la contienda ya llevaba varios meses, en diciembre de 1936, el Comité Local dimitió y fue

¹³ La dirección del Socorro Rojo Internacional en Almería quedó integrada el 16 de octubre de 1936 por las siguientes personas: Cayetano Martínez Artés (presidente), Juan Manuel Bravo Antúnez (vicepresidente), Juan Peinado Romero (secretario general), Pedro García Alonso (contador), José Morante Jiménez (tesorero), José Cañada López (vocal 1º), Juan Jiménez Carreño (vocal 2º), José Márquez Rodríguez (vocal 3º) y Francisco Morales Lupión (vocal 4º). Archivo Histórico Nacional, Sección Causa General, caja 1.051, pieza 1, tomo 1, volumen 2, folio 1051.

¹⁴ Junto a Cayetano Martínez formaban parte de la dirección del partido en la capital Antonio López Porcel (vicepresidente), Carlos Cueto (secretario), Fernando Godoy (vicesecretario), Antonio Rodríguez (tesorero), José Bravo (contador), Valentín Escobar (vocal 1º), Miguel Pérez (vocal 2º) y Juan Leal (vocal 3º). Archivo Histórico Provincial. Sección Gobierno Civil (en adelante AHP-GC). Documentos de la Agrupación Socialista de Almería (asociación nº 790).

¹⁵ El nuevo Comité formado el 21 de enero de 1933 estaba presidido por Eloy Ramos Sánchez, e integrado, además de Martínez Artés por Luis Gázquez Borrás (vicepresidente), Rafael García Ramírez de Arellano (secretario), Francisco García Mesas (vicesecretario), Antonio Rodríguez Paniagua (tesorero), Pascual Rodríguez Palenzuela (vocal 1º), Juan Baena Zurita (vocal 2º) y Plácido Carretero de Miras (vocal 3º). En la Asamblea celebrada el 21 de junio, continuó todo el comité, excepto la presidencia que pasó a Ángel Félix Fernández. *Ibid.*



reemplazado por un Secretariado dirigido por Cayetano Martínez¹⁶. Como secretario general de la Agrupación de Almería ya estuvo hasta el final de la guerra, en 1939¹⁷.

Pero no sólo podemos encontrar su presencia en la dirección del PSOE de la capital. En la Federación Provincial de Agrupaciones Socialistas de Almería ocupó el cargo de vicesecretario general desde la renovación de su Comité el 18 de septiembre de 1932 hasta el Congreso Provincial celebrado durante los días 21 y 22 de octubre de 1933¹⁸. Tras un paréntesis alejado de responsabilidades en el aparato del partido, Martínez Artés volvió a la Ejecutiva Provincial, como vocal primero, en la renovación efectuada el 18 de mayo de 1935¹⁹. A partir de ese momento, fue ascendiendo en importancia de cargos y en el Congreso Provincial celebrado a principios de febrero de 1936 fue elegido vicepresidente de la Federación²⁰. En algún momento, antes de julio, Martínez Artés pasó a desempeñar el cargo de presidente, aunque no podemos precisar la fecha con exactitud²¹. Una vez iniciada la guerra, y tras la transformación en Secretariado de la dirección del partido en agosto de 1936²², Cayetano Martínez asumió la responsabilidad de secretario general y la mantuvo hasta el final de la contienda.

¹⁶ Acompañaban a Martínez Artés en el Secretariado Jesús García Molina (Organización), Antonio Gutiérrez Gómez (Administrativo), Luis Cañadas Martínez (Agitación y Propaganda), Adelino Gázquez Martínez (Sindical), Ginés Gutiérrez Guevara (Agrario), Francisco Ruiz Vicente (Guerra) y Fernando Ortiz Rodríguez (Femenino). En Asamblea celebrada el 18 de abril de 1937 se acordó cubrir las vacantes por incorporación al Ejército, asumiendo nuevas responsabilidades Fernando Ortiz Rodríguez y Luis Cañadas Martínez (Agitación y Propaganda), Antonio García Arcos y Benito Vizcaíno Vita, (Sindical), Francisco García Mesa (Agrario), Antonio Ruiz París (Guerra) y Anita Castejón (Femenino). Archivo de la Fundación Pablo Iglesias (en adelante, AFPI). Documentos de la Federación Provincial de Agrupaciones Socialistas de Almería. AH 13-63.

¹⁷ El 26 de enero de 1938 fue elegida con 698 votos la nueva ejecutiva local dirigida por Cayetano Martínez Artés e integrada por Manuel Roncero Ayuso (adjunto del secretario general), Jesús García Molina (Organización), Francisco Felices (adjunto al secretario de Organización); Domingo Segura y Francisco Orts (Administrativo), Luis Cañadas Martínez y Rafael Pérez Sevilla (Agitación y Propaganda), Fernando Ortiz Rodríguez y Antonio Graciani Vázquez (Política Militar), Benito Vizcaíno Vita y Francisco Medina Expósito (Sindical), Francisco Blanes Alcaraz y José J. Andolz Aguilar (Agrario) y Anita Castejón (Femenino). *Yunque*, 27-I-1938.

¹⁸ El Comité Provincial estaba presidido por Pedro Moreno Magaña, al que acompañaban Antonio Rodríguez Paniagua (vicepresidente), Bartolomé Montañez Molina (secretario general), Luis Gázquez Borrás (tesorero), Juan Morales Castillo (vocal 1º) y Emilio Vela Soler (vocal 2º). AFPI. Documentos de la Federación Provincial de Agrupaciones Socialistas de Almería.

¹⁹ En esta ocasión el principal responsable de la Federación era Benigno Ferrer Domingo (presidente), y con él colaboraban Miguel García Gómez (vicepresidente), Francisco Vizcaíno Vita (secretario), Ginés Gutiérrez Guevara (vicesecretario), Luis Gázquez Borrás (tesorero-contador) y Emilio Vela Soler (vocal 2º). *Ibid.*

²⁰ Seguía de presidente Benigno Ferrer Domingo y completaban la directiva Rafael García Ramírez de Arellano (secretario), Manuel Américo Martínez (vicesecretario), José Guirao Murcia (tesorero-contador), Teodoro Morollón (vocal 1º) y Manuel Sánchez Bonill (vocal 2º). *Ibid.*

²¹ Sabemos de la presidencia de Cayetano Martínez porque aparece con tal cargo en todas las referencias al Partido Socialista relacionadas con el momento de la sublevación.

²² Junto a Cayetano Martínez Artés (secretario general) integraban el Secretariado Provincial Pedro Ramos Manso (Organización), José Medina Expósito (Sindical), Manuel Américo Martínez (Administrativo), Francisco Blanes Alcaraz (Agrario), Fernando Ortiz Rodríguez y Luis Cañadas Martínez (Agitación y Propaganda). *Ibid.*



Son ya conocidas las distintas facciones que componían el Partido Socialista en los años treinta, encabezadas sobre todo por Francisco Largo Caballero e Indalecio Prieto²³. Los socialistas almerienses no podían sustraerse a esas diferencias y, bajo el liderazgo del diputado Gabriel Pradal, se ubicaban mayoritariamente en la “línea” de Largo Caballero. Incluso, llegaron a tener fuertes enfrentamientos con aquellos sectores discrepantes de esta tendencia. Cayetano Martínez Artés era un hombre próximo a Gabriel Pradal y así se mantuvo durante todo el tiempo.

En cuanto al respaldo popular, sabemos que sólo se presentó como candidato a unas elecciones, las de compromisarios celebradas el 26 de abril de 1936. La destitución de Alcalá Zamora por las Cortes puso en marcha el mecanismo legal previsto para su sustitución. Una asamblea compuesta por los diputados del Congreso e igual número de compromisarios elegidos para la ocasión, sería la encargada de designar al nuevo presidente de la República. En principio estaba previsto repetir los acuerdos y proporciones que habían firmado las fuerzas integrantes del Frente Popular para las legislativas de febrero. Sin embargo, el Frente Popular de Almería se rompió para las elecciones de compromisarios, tras unos meses de difícil convivencia entre partidos republicanos y obreristas, especialmente entre Izquierda Republicana y el Partido Socialista, que eran las fuerzas mayoritarias. Era también un momento adecuado para medir los apoyos que cada sector del Frente Popular tenía por separado. Además, las derechas de la CEDA habían declarado su boicot a los comicios, por lo que sólo se iban a presentar los partidos de la coalición izquierdista y pequeños grupos como republicanos conservadores y agrarios.

El fin del pacto hizo que los republicanos presentaran su propia candidatura (cuatro representantes de IR y uno de UR) y que las izquierdas obreras hicieran lo mismo, con dos afiliados comunistas y tres socialistas. Entre estos últimos se encontraba Cayetano Martínez Artés. Las elecciones tuvieron poca campaña, más bien reproches entre las fuerzas antes coaligadas. Además, el boicot de la CEDA, la división del Frente Popular y la escasa trascendencia de la propia votación, propiciaron que disminuyera la participación respecto a la convocatoria de febrero. Los resultados fueron favorables a los republicanos en el conjunto de la provincia, pero la candidatura social-comunista obtuvo una gran victoria en la capital, con el 67 por ciento de votos emitidos. Martínez Artés fue el más apoyado en la ciudad (más de doce mil votos) y quedó segundo en la provincia, detrás del republicano Leoncio Gómez de Vinuesa²⁴.

²³ Sobre el Partido Socialista *vid.*, entre otros, los trabajos de CONTRERAS, Manuel: *El PSOE en la II República: Organización e ideología*. Madrid, CIS, 1980; JULIÁ DÍAZ, Santos: *La izquierda del PSOE (1935-1936)*. Madrid, Siglo XXI, 1977; DE BLAS GUERRERO, Andrés: *El socialismo radical en la II República*. Madrid, Túcar, 1978; y BIZCARRONDO, Marta: *Araquistain y la crisis socialista en la II República. Leviatán (1934-1936)*. Madrid, Siglo XX, 1975.

²⁴ Sobre estos comicios, *vid.* la aportación de QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael: “Elecciones de compromisarios y ruptura del Frente Popular en Almería (abril de 1936)”, en *Actas del IV Congreso sobre el Andalucismo Histórico*. Sevilla, Fundación Blas Infante, 1990, 589-600.



Las participación en organismos públicos (1936-39)

Cayetano Martínez Artés no desempeñó ningún cargo político en las instituciones públicas durante el período anterior a julio de 1936, salvo su puntual labor como compromisario para elegir al presidente Azaña. Sin embargo, una vez iniciada la guerra, se convirtió en una de las personalidades de mayor importancia, siendo responsable sucesivamente del Comité Central, el Consejo Provincial e, interinamente, el Gobierno Civil. Nominalmente, llegó a ser el dirigente con mayor poder en la provincia almeriense, aunque *de facto* no fuera tanto así.

El Comité Central fue un organismo creado pocas horas después de fracasar la sublevación en Almería y con la misión de intentar resolver los graves problemas planteados tras la intentona golpista y el inicio de la guerra²⁵. Era, en gran medida, la continuación del "comité de unidad de acción" formado en las vísperas del levantamiento e instalado en la sede del Gobierno Civil²⁶. Junto al objetivo mencionado, no podía ocultar su configuración como un poder paralelo al del Estado que representaba el gobernador civil de la provincia, y su vocación de controlar la retaguardia. El Comité Central, inicialmente, fue constituido con representantes de la Federación Provincial Socialista, la Unión General de Trabajadores, el Partido Comunista de España y las Juventudes Socialistas y Comunistas, ambas en proceso de unificación. Si en un principio quedaban fuera las todavía débiles organizaciones anarquistas, pocos días después se incorporaron al Comité delegados de la CNT, FAI y Juventudes Libertarias²⁷.

El Comité Central estructuró su actividad con un Comité Ejecutivo y un Consejo Plenario. El primero estaba integrado por un presidente, un secretario y cinco vocales; es decir, una persona por cada partido, juventudes o central sindical. Aunque no hay constancia completa de ello, algunos testimonios afirman que el Pleno llegó a estar integrado por cuatro personas de cada organización²⁸. Desde el primer momento, Cayetano Martínez Artés fue el encargado de ejercer la presidencia, mientras que Benito Vizcaíno Vita desempeñaba las funciones de secretario²⁹.

²⁵ Si atendemos al testimonio de Benito Vizcaíno Vita, dirigente de la UGT y el PSOE almeriense y secretario del Comité Central, la idea partió del diputado socialista Gabriel Pradal. Desde 1987 mantenemos un periódico contacto con Benito Vizcaíno, a pesar de su edad avanzada (en la actualidad, 95 años) y de residir en Venezuela, donde se exilió.

²⁶ Hemos recogido la denominación de "comité de unidad de acción" de las memorias escritas por Ángel Aguilera, dirigente de la Juventud Comunista y miembro del citado Comité Central. AGUILERA GÓMEZ, Ángel: *La historia silenciada (1930-1989)*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1990, p. 114.

²⁷ En las primeras semanas de agosto el Comité Central estaba integrado por Cayetano Martínez Artés, Rafael García Ramírez de Arellano, Domingo Segura Moreno y José Guirao Murcia, en representación de la Federación Provincial de Agrupaciones Socialistas; Benito Vizcaíno Vita, Manuel Alférez Samper, Pedro Pérez Castillo y José Belmonte Torralba (UGT); José Torres García y Francisco Ledesma Carreño (PCE); José Ucedo Rubí, Juan Hernández Granados, Ángel Aguilera Gómez y Antonio Segura López (JSU); Juan Fernández Villegas, Francisco Segura Robles y José Vizcaíno Zapata (CNT); Juan del Águila Aguilera y Juan Padilla López (FAI); Francisco Camacho Enríquez y Francisco del Águila Aguilera (Juventudes Libertarias).

²⁸ Carta-informe de Antonio Carrasco García remitida a Rafael Quirosa-Cheyrouze el 1-IX-1987.

²⁹ En una entrevista mantenida en septiembre de 1991, Benito Vizcaíno nos llegó a calificar su actuación en el Comité Central como "casi dictatorial", en referencia a su peso específico dentro del nuevo organismo. Lo



Si bien es materialmente imposible analizar aquí con detalle las actuaciones desarrolladas por el Comité Central, podemos afirmar que fue el organismo que más poder concentró en la provincia almeriense durante los primeros meses de la guerra civil³⁰. Así se establecieron una serie de delegaciones y comités —Alimentación y Comercio, Usura y Alquileres, Banca, Guerra, y Orden Público y Presos—, pero no había una estructura administrativa organizada, como ocurría, por ejemplo, en los casos catalán (Comité Central de Milicias Antifascistas), valenciano (Comité Ejecutivo Popular) o aragonés (Consejo de Aragón)³¹. Más bien, se intentaba coordinar y orientar la actuación de los sindicatos y otros comités existentes. De hecho, aunque pareció ignorar la existencia de las instituciones republicanas en muchas ocasiones, nunca intentó derribarlas y huyó de un enfrentamiento abierto con los representantes del Gobierno.

La etapa de funcionamiento del Comité Central coincidió con la de mayor intensidad de la represión contra las derechas en la retaguardia republicana³². Pese a que los vencedores de la guerra hicieron responsable al Comité Central y, en consecuencia, a Martínez Artés de la mayor parte de las víctimas causadas por los asesinatos cometidos en esos meses, no hemos podido encontrar pruebas de que las muertes partieran de acuerdos adoptados en el seno del citado organismo. No obstante, sí podemos advertir una participación directa en los asesinatos por parte de los miembros del Comité de Presos, integrado por personas de diferentes organizaciones y liderado por el anarquista, tristemente célebre, Juan del Águila Aguilera. El republicano Juan Peinado, gobernador civil en la época y poco sospechoso de afinidad con los socialistas almerienses, destacaría años después en sus memorias los sentimientos humanos de Cayetano Martínez³³.

En estos meses iniciales de la guerra, precisamente, le encontramos colaborando en la labor de socorrer a las familias más necesitadas por causa del conflicto. Así, en el acta de constitución de la Junta Provincial de Socorros, fechada el día 21 de agosto, Cayetano Martínez aparece junto a Francisco Callejón López (presidente de la Diputación Provincial), Antonio Ortiz Estrella (alcalde de la capital) y José Pérez Almansa. Además de los objetivos propios de la Junta, se quería traer <<mucho tranquilidad al vecindario, por haber localidades donde se han hecho peticiones de

cierto es que Vizcaino protagonizó muchas de las medidas adoptadas por el Comité. Algunos testimonios destacan el poder del secretario, superior incluso al presidente Cayetano Martínez Artés. RUIZ-PEINADO VALLEJO, Juan: *Cuando la muerte no quiere*. México, Imprenta Azteca, 1967, pp. 178, 195 y 196, y AGUILERA GÓMEZ, Ángel: *op cit.*, p. 127.

³⁰ Un análisis más detallado de la actuación del Comité Central en QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael: *Almería, 1936-37. Sublevación militar y alteraciones en la retaguardia republicana*. Almería, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería, 1996, pp. 83-101.

³¹ Los casos valenciano y aragonés han sido estudiados, respectivamente, por Albert GIRONA I ALBUIXEC: *Guerra i revolució al País Valencià*. Valencia, Tres i Quatre, 1986; y Julián CASANOVA: *Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa 1936-1938*. Madrid, Siglo XXI, 1985.

³² Sobre este asunto, *vid.* QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael: *Represión en la retaguardia republicana*. Almería, 1936-39. Almería, Librería Universitaria, 1997.

³³ RUIZ-PEINADO VALLEJO, Juan: *op cit.*, p. 196.



*dinero exageradas por su cuantía y rapidez en la exacción, y cree éste el mejor medio y procedimiento de máxima garantía para allegar fondos con los que atender a los gastos de este movimiento sedicioso en que vivimos>>>*³⁴.

Encontramos también testimonios que nos hablan de la honestidad de Martínez Artés en una coyuntura en la que hubiera sido muy fácil haberse aprovechado para lucro personal:

*<<Voy a contar una anécdota que retrata su cosa moral: Cayetano Martínez estuvo aquí unos meses y era el dueño de vidas y haciendas... Cuando llegabas, por ejemplo, donde estaba el Comité Central, había una habitación allí donde había bombones, alhajas y cosas... una fortuna, hasta que se lo llevaron (...). Un día que estaba ya el coche en la puerta esperando para ir a Valencia con 3 ó 4 para una gestión, y le ve uno y llevaba un agujero en el zapato y Cayetano dice: "si es que no tengo dinero en casa para comprarme unos zapatos", y entonces le dijeron al chófer "¿qué número calzas?" y ahí uno mandó que le trajeran los zapatos. Y la mujer, ir en el mes de diciembre del 36, a preguntar si habían pagado ya la paga de navidad, porque no tenían dinero>>*³⁵.

Tras la formación del Gobierno presidido por Largo Caballero y ante las derrotas sufridas, se puso en marcha un proyecto que, entre otros objetivos, perseguía devolver el poder a las instituciones del Estado, lo que llevaba consigo la supresión de los comités surgidos en todos los ámbitos de la producción y la administración. Ese proyecto tuvo en Gabriel Morón, socialista cordobés y gobernador civil de Almería, un entusiasta seguidor. Así, como consecuencia de la aplicación de esta política, el Comité Central fue suprimido como órgano de poder y pasó a tener un carácter más consultivo. A principios de diciembre de 1936 se formó el denominado Comité Permanente del Frente Popular, integrado por todas la fuerzas obreristas y presidido por Cayetano Martínez Artés³⁶. Unos meses después, en abril de 1937, se produjo una nueva reorganización al incorporarse los republicanos y formar el Comité Ejecutivo del Frente Popular³⁷.

Otro de los objetivos planteados por el Gobierno y Morón fue reorganizar los ayuntamientos y la Diputación, con el fin de robustecer su autoridad en la administración local y culminar el proceso iniciado con la eliminación de los comités provinciales y locales surgidos tras la insurrección de julio de 1936³⁸. Nos interesa acercarnos a la nueva institución provincial, ya que fue allí donde Cayetano Martínez Artés llevó a cabo su labor hasta el final de la guerra. Así, a principios de enero de 1937, se constituyó el Consejo Provincial, con la participación de tres socialistas, tres representantes de la

³⁴ AHP-GC, Legajo 182, Actas de la Junta Provincial de Socorros, 21-VIII-1936

³⁵ Entrevista a José Tesoro Linares, ya citada.

³⁶ Junto a Martínez Artés (PSOE), formaban parte del nuevo comité Antonio Carrasco García (JSU), Manuel Alférez Samper (UGT), Juan García Maturana (PCE), Francisco Segura Robles (CNT), Francisco del Águila Aguilera (FAI) y Francisco Camacho Enríquez (Juventudes Libertarias). *¡ADELANTE!*, 8-XII-1936.

³⁷ En nuevo comité estaba integrado por Cayetano Martínez (PSOE), Antonio Carrasco García (JSU), Pedro Pérez Castillo (UGT), Ángel Herráiz Comas (PCE), Antonio López Ruiz (CNT), Francisco Segura Robles (FAI), Francisco Camacho Enríquez (Juventudes Libertarias), Juan Cortés Rosas (UR) y Enrique Enciso Amat (IR). *Ibid.*, 4-IV-1937.

³⁸ El Consejo Provincial y los consejos municipales fueron instituciones creadas oficialmente a partir de los decretos publicados en la *Gaceta de la República* el 25-XII-1936 y el 7-I-1937, respectivamente.



UGT, un comunista, dos republicanos (IR y UR) y cuatro anarquistas (tres por la CNT y uno por la FAI)³⁹. Aunque la presidencia oficial correspondía al gobernador civil, en la práctica sus competencias recaían en el vicepresidente primero quien, además, estaría al frente de la mayoría de las sesiones convocadas. Para este cargo fue elegido Cayetano Martínez Artés por siete de los nueve votos emitidos en la segunda sesión del Consejo⁴⁰, quedando el anarquista Isidoro Navarro como vicepresidente segundo y el republicano José Campos Peral como secretario.

El Consejo Provincial quedó estructurado en seis consejerías (Hacienda, Agricultura e Industria, Gobierno Interior, Cultura, Asistencia Social y Obras Públicas), a las que pronto se uniría la de Abastecimientos, de trascendental importancia en la coyuntura bélica y sus efectos sobre la población. La nueva consejería fue una fuente constante de conflictos debido a las propias dificultades que se derivaban de su gestión (falta de artículos de primera necesidad, problemas de transporte, desorganización en la retaguardia, carencia de coordinación con otras provincias...) y las disensiones entre los dos consejeros responsables, el comunista de la JSU Antonio Carrasco y el dirigente de la FAI Mariano Pascual. El propio Cayetano Martínez se quejaba de que se <<había creado mucha burocracia, consistentes en empleados e inspectores que recorren los pueblos ejerciendo funciones que no les competen>>⁴¹.

Martínez Artés se mantuvo al frente del Consejo Provincial hasta el final de la guerra civil, aunque durante algunas semanas tuvo que simultanear ese puesto con el de gobernador civil interino. Eso ocurrió el 8 de junio de 1937, tras marchar Gabriel Morón a la Subdirección General de Seguridad y se extendió hasta la llegada de su sustituto, el comunista Vicente Talens Inglá, el día 25 de julio de 1937. De su gestión al frente del Gobierno Civil podemos citar un bando en el que se ordenaba la prohibición de escuchar las emisoras rebeldes y la alteración de todos los aparatos de radio para que sólo se pudiera escuchar en ellos Radio Almería. La medida perseguía evitar que se propagasen las noticias emitidas por las autoridades de la zona sublevada⁴².

³⁹ Formaban parte del Consejo Provincial el gobernador Gabriel Morón, Cayetano Martínez Artés y Juan Muñoz Pérez por el PSOE, Manuel Alférez Samper, José Andolz Aguilar y Antonio Carrasco García por la UGT, Alberto Rocillo Entralgo (PCE), Mariano Pascual Alfonso (FAI), José Campos Peral (IR), Juan Pérez Almansa (UR) y Enrique Fernández Lozano, Isidoro Navarro Rodríguez y Manuel Sánchez Sánchez en representación de la CNT. La incorporación de los designados por las organizaciones libertarias se logró tras vencer algunas resistencias iniciales y la cesión de un puesto por parte del Partido Comunista. Archivo de la Diputación Provincial de Almería. Actas del Consejo Provincial.

⁴⁰ Uno de los representantes de la organizaciones anarquistas no había asistido a la sesión y los otros tres se retiraron al no aceptar la mayoría que se aplazase la elección de cargos. *Ibid.*

⁴¹ *Ibid.* Acta del 6-V-1937, folio 198. Éstas y otras diferencias hay que enmarcarlas en el contexto de las divergencias que las organizaciones marxistas, sobre todo el PCE, y anarquistas estaban teniendo en la zona republicana. La expresión más evidente de tales disensiones fue el enfrentamiento armado que tuvieron en Barcelona en mayo de 1937.

⁴² *Voluntad*, 22-VI-1937 y *¡ADELANTE!*, 24-VI-1937. Cayetano Martínez también colaboró en comisiones específicas, como la formada en diciembre de 1937 por iniciativa del Frente Popular para intentar velar por los principales problemas que afectaban a la ciudad (fortificaciones, refugios, abastecimientos...). Formaban



3. La represión franquista⁴³

Como indica Ángela Cenarro en su magnífico estudio sobre la implantación del franquismo en Aragón, las primeras víctimas de la represión dejaron en evidencia el propósito de los vencedores de, no sólo desarticular los partidos izquierdistas y organizaciones sindicales, sino también de acabar con cualquier vestigio personal o institucional de la democratización y reformismo republicano⁴⁴. Asimismo, en palabras de Antonio Cazorla, la aplicación de la violencia, aunque muy discrecional, estaba dirigida contra sectores sociales concretos, representados en sus líderes políticos, con el doble objetivo de expiación de sus culpas reales y prevención de posibles obstáculos para la construcción de la dictadura⁴⁵.

Si nos adentramos en el análisis del expediente militar contra Cayetano Martínez Artés⁴⁶, tenemos que advertir, en primer término, que éste se ajustó exactamente a lo que entendemos por procedimiento sumarísimo de urgencia, al tratarse de apenas 13 pliegos en los que de forma breve y concisa sólo se perseguía acusar al procesado de cuantos delitos se le imputaban y resolver lo más rápidamente una sentencia ejemplarizante. El Consejo de Guerra permanente de Almería nombró como juez instructor militar al oficial segundo José Arenas Arévalo, y como secretario al cabo de Artillería José Salinas Bermejo, quienes el 30 de abril de 1939 emprendieron todo el proceso judicial por denuncias de “extremista” y “saqueo”.

Las gestiones para la detención de Cayetano Martínez se iniciaron apenas dos semanas después del desarme del ejército republicano. Éstas partieron de la Comandancia de la Guardia Civil de Almería, con una orden de búsqueda en la que se le “tildaba” de <<autor de innumerables asesinatos y demás desmanes>>. Las pistas de los últimos días de marzo lo situaban en la sierra de Filabres, donde al parecer se había escondido junto con tres individuos, con los que se les vio al

parte de esta comisión, además, el alcalde Manuel Alférez, Luis García y Ezequiel Gómez. *¡ADELANTE!*, 29-XII-1937.

⁴³ Para tener una perspectiva global de los objetivos, prácticas y tipología de la represión franquista durante la posguerra, *vid.* las aportaciones de ALTED VIGIL, Alicia: “Las clases medias republicanas en el franquismo: represión y control social”, en *Ayer*, N° 43, 2001, pp. 59-86; CENARRO LAGUNAS, Ángela: “Muerte y subordinación en la España franquista: el imperio de la violencia como base del “Nuevo Estado”, en *Historia Social*, n° 30, 1998, pp. 5-22; MIR CUCÓ, Conxita: “Violencia política, coacción legal y oposición interior”, en *Ayer*, n° 33, 1999, pp. 115-146 ó CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio: “La utilidad del terror”, en *Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*. Madrid, Marcial-Pons, 2000, pp. 98-110.

⁴⁴ *Vid.* CENARRO LAGUNAS, Ángela: *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón, 1936-1945*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997, pp. 41-56.

⁴⁵ *Vid.* CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio: *Desarrollo sin Reformistas. Dictadura y campesinado en el nacimiento de una nueva sociedad en Almería, 1939-1975*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1999, p. 82. Sobre el establecimiento de un “cordón sanitario” en la sociedad española de posguerra entre vencedores y vencidos, y las “políticas de cuarentena” del Estado Nuevo, RICHARDS, Michael: *Un tiempo de silencio*. Barcelona, Crítica, 1998.

⁴⁶ Juzgado Militar de Almería, Exp. 19.340 de la Auditoría de Guerra del Ejército de Operaciones del Sur.



pasar por Tahal en automóvil. Del “Cortijo del Fragüero”, donde habían depositado dos maletas⁴⁷, pasaron al “Cortijo de las Monjas”, lugar en el que fue hallado por el sargento Jiménez Martínez, tres días más tarde, a las diez de la noche y escondido en una cueva con forma de acequia.

La denuncia de detención fue cursada el día 2 de mayo, decretándose entonces su prisión preventiva en la antigua fábrica de azúcar conocida como el “Ingenio” y convertida, durante la guerra civil y primeros años del Franquismo, en cárcel y, en algunos casos, lugar de muerte. Los informes que se adjuntaron al acta de detención en los días siguientes enumeraban, amén de sus cargos políticos e institucionales, faltas y delitos graves, encabezados por el de obstruir el triunfo del alzamiento con cuantos medios se le ofrecieron en un principio, y terminando por intervenir incluso en la confección “nocturna” de las listas para “paseos”, es decir, en nombrar a aquellos detenidos que habrían de ser excarcelados para su ejecución. También se decía que *<<era un individuo de carácter reservado en familia y ante los vecinos; en domicilio se relacionaba poco, solamente se observaba las visitas de un tal Vizcaíno Vita, y de José Fernández Doris, presidente que fue de la Cámara Oficial Uvera. Públicamente se relacionaba con todos los elementos directivos marxistas>>*. Todo lo cual lo hacía responsable y le consideraba *<<elemento directivo, activo y peligroso para el Glorioso Movimiento Nacional>>*⁴⁸.

Pero, ¿qué decía Cayetano Martínez de todo esto? En la declaración prestada ante la Guardia Civil el 20 de abril, momento de su detención, afirmaba que como presidente del Comité Central, su cometido consistió *<<en ir encauzando el movimiento revolucionario hasta que el Gobierno diera disposiciones y tuviera los medios coercitivos suficientes para evitar toda clase de desmanes>>*. Así, según su testimonio, procedió desde el primer momento, evitando el ansiado saqueo de establecimientos y adoptando un comportamiento “benigno” con la mayoría de los detenidos de derechas y la Guardia Civil, *<<puestos en libertad y mandados a sus pueblos respectivos>>*. Cayetano Martínez se arrogaba también el mérito de haber evitado la masacre que los “panchos”, o milicias llegadas de Málaga, querían imponer en los barcos-prisión del puerto, así como la “guardia roja” del *Jaime I*, actitud de moderación que le valió la acusación de fascistas a él y al gobernador, Peinado Vallejo. Esta situación hizo que pidiera a su partido la retirada del Comité, aunque le pudo la responsabilidad y decidió quedarse para obstruir muchos de los fusilamientos que empezaron a cometerse a sus espaldas. Aún después tuvo de nuevo la tentativa

⁴⁷ Estas maletas pertenecían al ex alcalde comunista Manuel Alférez Samper, según declararía más tarde el propio Cayetano Martínez, y cuyo contenido era desconocido para él.

⁴⁸ Como indica Ester Casanova, cuando la persona es el jefe del organismo —estuviera o no enterado de lo que había sucedido en la revuelta del camino o en el cementerio—, para la población de derechas era responsable pues los fusilamientos habían tenido lugar durante su mandato. CASANOVA NUEZ, Ester: “Los círculos del odio: represión y memoria en la provincia de Teruel, 1936-1945”, en *El siglo XX: balance y perspectivas. Preactas del V Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Valencia, Fundación Cañada Blanch, 2000, pp. 315-320.



de dimitir, ante la impotencia experimentada tras <<haber hecho todos los esfuerzos imaginables>> para evitar los excesos, pero fueron miembros de la familia de López Guillén los que en aquella ocasión lograron convencerle, ya que <<Almería entera consideraba que la única garantía que había en el Comité era la suya>>. Resulta significativo que ya en esta primera declaración quisiera <<hacer constar que no se ha aprovechado en ningún momento de sus cargos para tener privilegios sobre el resto del vecindario; que está completamente seguro de no haber cometido ningún delito y que ha puesto todo su esfuerzo y su inteligencia en evitar toda clase de desmanes que siempre ha condenado>>.

Por este principio, negó haber ordenado como presidente del Comité detenciones, peticiones de dinero, saqueos y menos aún, fusilamientos, desconociendo incluso el paradero de los pozos de Tabernas, y más aún, haber acudido a ellos con el sargento de Asalto, Gaspar Company, como se le acusaba. No obstante, en la indagatoria efectuada tres semanas más tarde, el 11 de mayo de 1939, sí que admitía haber firmado las multas aplicadas a personas derechistas para poder salir en libertad.

Finalmente, por lo que se refiere al desenlace bélico y a su propia huida, admitió que, aunque él no quería abandonar la provincia⁴⁹, como podría comprobarse por las negativas a las invitaciones de dos de sus hermanos que vivían en Londres, el día de la entrada de las tropas franquistas en la capital, se hallaba en un coche del Cuerpo de Carabineros, junto a Manuel Alférez Samper, José Martínez Navarro y el policía Fenoy. Su intención era salir de España, siguiendo las órdenes de evacuación de Casado, pero <<al llegar a Murcia vieron que era imposible el salir pues ya las autoridades nacionalistas se habían hecho cargo de la capital>>. Entonces volvieron a Almería y en el empalme de Overa se internaron en la sierra por la carretera de Baza, hasta que, cerca de Macael, Cayetano se despidió definitivamente de sus compañeros, para refugiarse desarmado —había entregado su pistola en el Gobierno Civil de Murcia—⁵⁰, en el cortijo de

⁴⁹ Según José Tesoro, <<Cayetano Martínez era muy aficionado a la caza y en el 39, por la fecha de San José más o menos cayó una nevada muy fuerte y él se quedó aislado donde estaba cazando, y aquí las otras fuerzas políticas diciendo que había tirado la toalla y se había ido (que ésta fue también una de las causas que motivaron que nosotros, la mayoría, nos quedáramos aquí). Entonces a un hermano le dijeron los del partido: “tú que sabes dónde está, coge una caballería, vete y que se venga Cayetano como sea”. Cuando él llegó, se indignó de que no solamente los de otros partidos, sino también algunos del PSOE habían pensado que se había escondido o que se había ido y dijo: “yo me hago cargo de la secretaría general del partido, a ver si no me habla a mí nadie de... cuando nos vayamos a ir, el último yo”. Y, efectivamente, hasta la noche del 28-29 no salió>>. Entrevista a José Tesoro Linares, ya citada.

⁵⁰ Su hija Olalla nos comentaba: <<Mi padre se iba a ir, pero él, como tenía el convencimiento de que no había hecho nada, lo dejó para última hora. Ellos iban a buscar al gobernador de Murcia, que los estaba esperando, porque también se iba con ellos. El gobernador se había ido y, aunque ya estaban allí los nacionales, todo estaba sin organizar. Entonces, a ellos los pillaron y los metieron encerrados en el Gobierno Civil, o donde fuera; pero, como había tal desmadre, y ellos tenían el coche enfrente, en cuanto vieron una puerta abierta, salieron, se subieron, y se volvieron otra vez para acá. Él iba con otros cuatro, pero la familia nos quedamos aquí>>. El cuarto era el conductor, Francisco Mateo, vecino de Almería. Entrevista a Olalla Martínez López, ya citada.



Alfredo Martínez Artés, su hermano y también dirigente de la ejecutiva socialista de Olula del Río durante la guerra⁵¹.

Pese a su extensa y bien fundada declaración, el auto de procesamiento, cursado el 11 de mayo, ya tipificaba su actuación como delito de “rebelión militar”, frente al de “extremismo”, adjuntando para ello dos delaciones acusatorias: la del comerciante de maderas Andrés Grau, y la del juez municipal encargado del Registro Civil del Distrito número 2 de la capital, Miguel Alarcón Márquez.

En el primer caso, se advierte una clara actitud revanchista en el delator, al intentar resacirse por la incautación de las maderas de su almacén, con un valor aproximado de 10.000 pesetas, en el mes de septiembre de 1936. Según éste, un grupo de milicianos del Comité de Armadores, las llevaron pistola en mano hasta los Pendones de la Catedral donde iban a ser destinadas a la fabricación de envases para la almendra. Por otra parte, durante su cometido como gobernador civil interino, el acusado también se negó a liberar al suegro de Grau, aún estando en conocimiento el grave estado de salud de la esposa de éste, que moriría poco después.

Por su parte, el juez Alarcón Márquez, quien habría tenido un trato más personal con Martínez Artés, como oficial administrativo de Telégrafos, declaraba haber sido encarcelado en agosto de 1936. Para salir exonerado tuvo que pagar un indulto y sufrir el saqueo de su casa, durante su retirada a Cuevas, todo lo cual le supuso unas pérdidas de más de 50.000 pesetas, cuya responsabilidad atribuía a dicho presidente del Comité Central, quién además de firmar la orden de multa, prueba que incluía en su denuncia, había ordenado su destitución en el centro de Telégrafos. Estas acusaciones debieron resultar decisorias, ya que tras la última indagatoria al encartado, realizada el mismo día del procesamiento, el juez instructor declaraba la sumaria conclusa y la elevaba al jefe de los servicios de Justicia, señalándose la vista para el día 13 de mayo, en que se citó al fiscal y al defensor (señores Borrajo C. Albornoz y Cantero Roldán, respectivamente) y se notificó la constitución del Consejo de Guerra al procesado, así como del derecho de recusación.

Esa misma tarde, a las cuatro, se procedía a la citación, presidida por el teniente coronel Alcántara, en la cual se acusó a Cayetano Martínez como autor de <<un delito de rebelión militar, con la concurrencia de circunstancias de agravación muy cualificadas>>, por las cuales el fiscal solicitó la pena de muerte y su ejecución con garrote vil y el abogado “defensor”, la reclusión en cadena perpetua por “adhesión”. Como “máxima y única autoridad en toda la provincia”, Cayetano

⁵¹ Mientras Cayetano Martínez huía por la Sierra de los Filabres, fuerzas de la Guardia Civil realizaban frecuentes visitas al cortijo de La Cañada donde residía aún su familia. Como nos cuenta uno de los hijos, <<llegaban a las tres de la mañana o por ahí, nos levantaban a todos, a mi madre y tal... volvían a registrar, y nos tenían allí... desnudos una hora y media por allí, pegados a las paredes. Llegaban allí, registrando... tal y cual, nos amenazaban a todos y se iban. Y a otro día lo mismo. Lo menos ocho noches seguidas pasó eso>>. Entrevista a Nicolás Martínez López, ya citada.



Martínez cargaría injustificadamente, en opinión de sus compañeros y máximos colaboradores⁵², con <<cuantos crímenes han tenido lugar mandados unos por el comité y otros tolerados por el mismo, y ordenado los saqueos, e imposiciones de multas (...) y hechos que en parte afirma el encartado en su indagatoria>>.

Sin más alegaciones, el acto se celebraría tres horas más tarde, fallándose, tras los considerandos de autor y responsable criminal de rebelión según los artículos 237 y 238 del Código de Justicia Militar⁵³, la pena de muerte y el cargo civil atribuible al Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas⁵⁴. El 6 de junio, la Auditoría de la 2ª Región Militar, establecida en Sevilla, admitía la condena y la elevaba al “Cuartel General del Generalísimo”, para que la máxima autoridad política y militar se diese por enterada, como así se resolvió a fecha 24 de agosto de 1939.

El 6 de septiembre, el juzgado se trasladaba a la cárcel, personificado en el teniente de infantería y juez militar, Domingo Ferreira, quien se encargó de designar al ejecutor, notificar formalmente a Cayetano que el final estaba cerca, leyéndole una sentencia firmada cuatro meses antes, y reclamando su entrada en capilla para el dispendio de los auxilios espirituales; curioso servicio para quien nunca había pisado la iglesia y creía más en el honor humano que en la justicia de Dios. Al filo de la medianoche, se cumplía la pena capital, al ser fusilado en las tapias del cementerio de San José, aunque algunos compañeros aseguraron que falleció antes por efecto de las palizas⁵⁵. El día 8, su cadáver fue depositado en una fosa común, de la que sólo se daban las

⁵² <<En cuanto a las tropelías que se cometían... se cometieron no ya solamente sin la autorización suya, sino con la oposición de él. Por ejemplo, se hizo una depuración del cuerpo del Estado, del Comité Central... y Cayetano dijo: “nosotros tenemos un sindicato, no un sindicato formado ahora, sino un sindicato formado para la dictadura; el sindicato es el que tiene que decir los que se van y los que no se van...”. Y así con todo el mundo. Era el paño de lágrimas de todos los que iban, no en plan de decir “voy a ver si hago algo para que luego me sirva esto”, no, en plan de humanidad y de humildad>>. Entrevista a José Tesoro Linares, ya citada.

⁵³ Una buena tipificación de los delitos políticos, los expedientes y juicios sumarísimos, así como del código de justicia militar franquista, en CASTILLO, Amalia y FUERTES, Pilar: “Delitos y Sociedad. Un ejemplo más de represión franquista”, en *Actas del I Encuentro de Investigadores del Franquismo*. Barcelona, 1992, pp. 91-93; LANERO TÁBOAS, Mónica: “Notas sobre la política judicial del primer franquismo, 1936-1945”, en TUSELL, Javier (coord.): *El Régimen de Franco (1936-1975). Política y Relaciones Exteriores. Tomo I*. Madrid, UNED, 1993, pp. 255-266 y RIVERO NOVAL, Mª Cristina: “La justicia militar en La Rioja durante el primer franquismo”, *ibid.*, pp. 267-282

⁵⁴ Antonio Cazorla recoge en su monografía sobre el franquismo en Almería, un estudio sociológico de los alcaldes, concejales y diputados provinciales víctimas de la represión de posguerra, así como de los 26 denunciados a dicho Tribunal, entre los que se encuentra Cayetano Martínez. *Vid.* CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio: *Desarrollo sin Reformistas...op.cit.*, pp. 87-93. Acerca de las repercusiones y el alcance de la Ley de Responsabilidades Políticas en la vida civil de los represaliados, a partir de 1939, *vid.* MIR CUCÓ, Conxita: “Els represaliats polítics a través d’el’actuació del tribunal de responsabilitats polítiques de Lleida”, en *Actas del I Encuentro...op.cit.*, pp. 98-101 y BARRULL, Jaume, CALVET, Josep y MIR, Conxita: “La justicia ordinaria como elemento de control social y de percepción de la vida cotidiana de posguerra: Lleida, 1938-1945”, en TUSELL, Javier (coord.): *El Régimen de Franco...op.cit.*, pp. 237-254.

⁵⁵ Olalla Martínez ratificaba las evidencias de la tortura: <<Mi hermano Antonio, que iba con mi madre a llevarle la comida, me ha dicho que mi madre llevaba muchas veces a mi Cayetano para que lo viera mi



coordenadas espaciales, aunque su esposa se encargaría de exhumarlo años después y su hijo menor, Cayetano, lo trasladaría finalmente a Alhama, su pueblo natal⁵⁶. Como hecho paradójico, hay que dejar constancia de que el juez encargado de registrar su acta de defunción “a consecuencia de heridas por arma de fuego” fue el mismo que testificó en su contra, meses antes.

El proceso, pues, había sido llevado a cabo sin avales de ningún tipo, pese a la “buena fama” y “favores” realizados por el encartado entre elementos derechistas⁵⁷, además de expedirse con la máxima celeridad, si nos atenemos a la situación que venía desarrollándose en el resto del Estado. En realidad, mediaron dos semanas tan solo entre su apresamiento y su condena a muerte; otras dos entre la ratificación de Franco y la ejecución de la sentencia; más las cinco horas concedidas a Cayetano para que se diera por enterado de que no vería más la luz del día. A su familia ni siquiera se le concedió ese plazo. María Teresa había preparado migas... ignorando la suerte de su marido.

Según nos comentaba uno de sus compañeros en el Partido Socialista y en la cárcel, José Tesoro, se pretendió <<porque allí no era muy difícil fugarse, organizar para que se fuese, (...) pero lo mataron una noche de septiembre>>. Fuera cierta o no esta intentona, en una de esas misivas escritas desde las brigadas 1 y 6 de la prisión provincial del “Ingenio”, en las que constantemente solicitaba tabaco y extendía palabras de aliento a su familia, encontramos uno de sus últimos esfuerzos por buscar aval político y el testamento moral de un republicano íntegro, pero, sobre todo, humano:

padre y dice que una de las veces, les dijo: “Mari, no traigas más al niño” y ya, la última vez que fuimos la mamá y yo solos lo tuvieron que llamar porque no veía. No nos veía ni la cara de las palizas que le daban, tenía los ojos tan inflamados que no nos veía. Cuando les daban la muda para que se la cambiara, tenía los trozos de piel pegados>>. Entrevista a Olalla Martínez López, ya citada. Según su compañero José Tesoro, <<hicieron con él todas las perrerías que se pueden hacer a una persona. Cuando yo lo vi, recuerdo que estaba yo en una brigadilla de esas y él ya lo sacaron, ya estaba condenado a muerte; le habían dicho que estaba yo allí y se asomó por un ventanuco que tenía y nos saludamos... Además del partido, éramos también de la profesión, él era también de Correos. Y yo no lo conocía, tenía los ojos hinchados, los párpados... y una de las cosas, cuando ya no podían pegarle más, le pasaban la mano por la espinilla y decían que saltaban esquiras del hueso. Y ya, los ponían en los patios... los retetes eran agujeros donde se iba depositando y luego echaban agua; y entonces, a estos más significados, los cogían y tenían que limpiar aquello con la mano. Y una noche que él estaba en chancletas, la noche que fueron a por él... vació un poco y empezó eso a buir, y buir y buir...>>. Entrevista a José Tesoro Linares, ya citada.

⁵⁶ <<Yo tengo dos balas y un trozo de una blusa del pijama de mi padre. Mi madre se murió de tuberculosis a los diez años justos de mi padre; pero ese mismo año, en marzo, iban a echar a mi padre y a todos los que había en esa fosa, a otra fosa común, entonces fue uno de los celadores a mi casa y le dijo: “Mire usted, yo sé donde está su marido. Aunque me da mucho miedo decírselo, van a tardar un par de meses, así que, si usted quiere,...” y mi madre se levantó de la cama para volverse loca y fue a ver a don Juan Oña a pedirle 500 pesetas que valía meterlo en un nicho, aunque fuese con “tres desgraciados más. Me da igual”. Total que le dijo a mi Antonio, que tenía ya 19 años, “tú ve, pero que me traigas algo que yo vea que era él”, y entonces le dieron una bolsica con un trozo de blusa de pijama y dos balas>>. Entrevista a Olalla Martínez López, ya citada.

⁵⁷ Los testimonios de familiares recuerdan las ayudas prestadas por Cayetano Martínez Artés a destacadas personas de ideología derechista, como a su paisano Cristóbal López Rodríguez, médico militar comprometido con la sublevación y que mantuvo una actividad favorable a los insurrectos durante toda la guerra. Entrevistas a Antonio y Nicolás Martínez López, ya citadas.



<<Querida Mari. Aunque supongo que habrás hecho cuanto sea posible en mi asunto no me has dicho nada y me ha dicho Guirao, que su mujer le ha dicho que don José había presentado un escrito con algunas firmas, que si yo sabía algo de esto. También me ha dicho que Paco López (hermano de Mario López Rodríguez) estaba en Sevilla en el estado mayor (sic) que suponían que había hecho algo. Quiero que me digas lo que hayas hecho de todo esto y me contestes por el mismo procedimiento y siempre que vengas a traer algo me puedes escribir una nota que, dándosela como te irá ésta, no hay ningún peligro. Con respecto a la comida no me la mandes más en la cesta de Amérigo porque lo han trasladado de Brigada y ayer no me llegó la comida que me mandaste. Desde mañana lo puedes mandar en la cesta de Pepe Guirao (PSOE) que te diré sus señas para que te pongas de acuerdo con su mujer. Dime algo de lo que diga mi hermano Antonio en su carta.

Que me digas algo de Ramón, que no se nada de él. Tú cuídate más y procura ser fuerte y no pases disgusto por mí, que estoy bien y tengo el ánimo bien templado; pues tú sabes muy bien que no pesa sobre mi conciencia nada que pueda avergonzar a los míos. Que me contestes en seguida y me digas cómo están los míos. Un abrazo muy fuerte del que tanto te quiere, C.>>.

No obstante, la represión franquista traspasó la barrera del propio ajusticiado, extendiéndose a su familia, y prolongándose muchos más años en el tiempo y kilómetros en el espacio del exilio. Más allá de las penas económicas del Tribunal de Responsabilidades Políticas, se encontraba la exclusión y la miseria moral del “Nuevo Estado”. Por ello, resulta tan difícil resumir brevemente la intensidad de las palabras con que sus hijos vivieron la “cuarentena” de la posguerra y la imposición de un duro y larguísimo “tiempo de silencio”, que buscaba una sociedad y una “memoria rota”. Nos quedamos por eso, a modo de conclusión, con el testimonio oral:

<<Yo tenía tres años cuando mataron a mi padre y nos echaron los muebles a la calle, con toda la ropa de mi padre y todas las cosas que tenía mi madre. Vivíamos mi madre, mis hermanos y yo, y mi abuela, por parte de mi madre. (...) María Jiménez fue quien recogió a mi madre de la calle aunque le sacó lo que pudo desde luego... Entonces se guisaba con carbón, y a mi Cayetano mi madre se lo pegaba al pecho para que matara el hambre, aunque mi madre estaba delgadísima. (...) Después de aquéllo nos tuvimos que volver a Alhama. Fueron a por nosotros y recogieron los muebles que dejó la gente en la calle y nos vinimos.

La familia de mi madre nos prestó muy poca ayuda. Mi madre tenía una hermana y dos hermanos, y uno de ellos, mi tío Ramón, estaba estudiando Medicina y todavía no había acabado. Entonces se hizo practicante, y lo mandaron a Pedro Martínez, donde se llevó a mi abuela. (...). Nosotros, antes de eso, nos vinimos aquí con mi madre y estuvimos tres o cuatro años. Fue cuando la Segunda Guerra Mundial y hubo una temporada que mis tías tenían el convencimiento de que cuando acabara la guerra europea, iban a entrar aquí y Franco se iba a tener que ir, pero no, no nos ayudaron ni los americanos, ni los franceses, ni nadie. (...)

La primera vez que vino Franco a Almería, mi tía María tenía que ir al cuartel de la Guardia Civil cada tres horas a personarse. A medianoche tocaban la puerta, y nos registraban, porque como mi tío Cecilio estaba escondido y no salía, pues, a lo mejor a las tres de la mañana se presentaban y entraban dos parejas de la Guardia Civil y, habitación por habitación, iban registrando. Yo, fíjate como sería de grande que todavía dormía en una cuna, y registraban debajo de mi colchón, y mi tía Anita, que me quería tanto, decía: “Ay, tenga usted cuidado,... que le da mucho miedo”. (...)

Pero, aún así, en el pueblo se vivía mucho mejor, porque teníamos tierras que cultivar y teníamos agua para regar que no nos costaba nada. Allí mi tío Modesto sembraba panizo,



teníamos una cabra, y leche... pero no teníamos azúcar ni pan, porque los molineros de aquí, como eran fachas no nos querían moler y no nos daban cartillas de racionamiento, igual que luego no nos dieron la ayuda americana. Por la vinculación de mi padre a la política, no nos daban nada y todo eso lo teníamos vedado. Luego... a la fuerza querían que celebráramos el día primero de abril, como era costumbre en el pueblo y en todos los pueblos de España, de hacer una fiesta, Mi maestra se empeñaba en que yo también tenía que bailar y cantar muchas de las canciones que había de Falange.

Yo tenía que hacer todo eso, igual que con la comunión. Eso fue cuando nos vinimos de Almería, después de matar a mi padre, que yo tenía unos cuatro años y entré en la escuela de párvulos, hasta que, con 8 años ó 9, ya se fue mi madre a Almería a preparar los papeles, y avisó diciendo que la niña se tenía que ir porque tenía la plaza pedida para hacer el ingreso en el instituto como huérfana de Correos. Por eso a nosotros nos quedó una pensión y a mi madre también (...)

A mí, en Almería y antes, aquí, en el pueblo, me tenían aparte...Yo estaba, de verdad, marginada. Primero porque veían que habían matado a tu padre⁵⁸. (...) Y finalmente, mi madre, que era un poco menor que mi padre, se murió con 45. Ella no estuvo ingresada en ningún hospital, sino que, desde que enfermó hasta que murió, permaneció en mi casa. En una casa que era lo menos que se puede tener, y que alquilamos en la Plaza Flores de Almería. Estaba en la cama y con reposo y dos huevos, como sobrealimentación, que es como se curaban antes las cosas. Fue entonces cuando yo me vine, y tuve que abandonarlo todo>>⁵⁹.



Cayetano Martínez Artés (Gentileza de la familia Martínez López)

⁵⁸ Para ahondar en el sentido de la “democratización del miedo”, la represión psicológica y las actitudes de exclusión social de la posguerra entre determinadas familias que vivenciaron un “exilio interior”, *vid.* el interesante artículo de CENARRO LAGUNAS, Ángela: “Muerte, control y ruptura social: La salida de la guerra civil en Teruel (1939)”, en *Tiempos de silencio. Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo. Valencia, 17-19 de noviembre de 1999*. Valencia, Fundació d’Estudis i Iniciatives Sociolaborals, 1999, pp. 18-23.

⁵⁹ Entrevista a Olalla Martínez López, ya citada.